

Guayaquil, 20 de Abril del 2012

## INFORME DEL COMISARIO

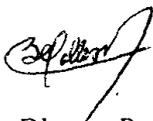
Señores  
**MAKERTECHNI S.A.**  
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía y en base en lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la ley de compañías le comunico que he revisado el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2011, encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

El Estado de Pérdidas y Ganancias presentan ninguna pérdida. Por no haber tenido ingresos.

En la contabilidad se ha observado normas legales y las generalmente aceptadas para esta clase de negocios.

Atentamente,



Ing. Blanca Paola Collazo G.  
**COMISARIO**  
C.C. 0917561946

